

INFORME DE AUDITORIA INTERNA

PCEV-01 -F-05 VERSIÓN: 3.0 FECHA: 15/07/2021 PÁGINA 1 DE 17

CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
CORPOCESAR
NIT: 892301483-2
OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN 0312 DE 2019

ASESORADO POR:

KARINA SUAREZ VANEGAS LICENCIA EN SALUD OCUPACIONAL NÚMERO 010915 DE 2022

> NOVIEMBRE 2024 VALLEDUPAR – CESAR

> > www.corpocesar.gov.co

Km 2 vía La Paz. Lote 1 U.I.C Casa e´ Campo. Frente a la feria ganadera Valledupar-Cesar

Teléfonos +57- 5 5748960 018000915306

Fax: +57 -5 5737181



PCEV-01 -F-05 VERSIÓN: 3.0 FECHA: 15/07/2021

PÁGINA 2 DE 17

DATOS GENERALES

Aspecto Evaluable (Unidad Auditable):	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST			
Líder de Proceso / Jefe(s) Dependencia(s):	OMEY ARIZA VILLEGAS Coordinador GIT para la Gestión de Talento Humano. Profesional Responsable del SG SST			
AUDITORÍA:	Evaluar el cumplimiento de los estándares mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo frente a los requisitos legales establecidos en la Resolución 0312 de 2019, por medio del cual se expiden los estándares mínimos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, para garantizar la prevención de riesgos laborales y enmarcado en los lineamientos definidos por la entidad.			
ALCANCE DE LA AUDITORÍA:	Evaluar las diferentes etapas del ciclo PHVA del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, en su única sede principal e Implementación y evaluación de los Estándares mínimos de la Resolución 0312 de 2019. Se evaluará la gestión en la vigencia de año 2024			
CRITERIOS DE LA AUDITORÍA:	Requisitos de la Resolución 0312 de 2019 los estándares mínimos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, Decreto 1072 del 2015, Procedimiento utilizado: Auditorías Internas, Manual SG-SST y procedimientos.			

Reunión de Apertura			Ejecución de la Auditoría		Reunión de Cierre								
Día	10	Mes	11	Año	2024	Desde	Hasta	Día	15	Maa	11	۸۵۵	2024
Día 12	MES	11	Allo	2024	12 /11/2024	15 /11/2024	Día	15	Mes	11	Año	2024	

GUSTAVO AMARIS GARCÍA	SULEYMA GOYENECHE LEON
Jefe Oficina de Control Interno / Auditor Líder	Coordinadora Auditoría Interna OCI



PCEV-01 -F-05 VERSIÓN: 3.0

FECHA: 15/07/2021

PÁGINA 3 DE 17

INFORME DE AUDITORIA INTERNA

Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN	4
2. OBJETIVOS	5
2.1. OBJETIVO GENERAL	
2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	5
3. ALCANCE DE LA AUDITORIA	5
4. IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA	6
5. METODOLOGÍA	6
ETAPA I: Reconocimiento de la empresa	6
6. INFORME DIAGNOSTICO	
7. HALLAZGOS DE AUDITORIA (NO CONFORMIDADES ENCONTRADAS)	
8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA AUDITORIA	9
8.1. CONCLUSIONES	9
9. RECOMENDACIONES Y OPORTUNIDADES DE MEJORA	11
10 EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS	12



INFORME DE AUDITORIA INTERNA

PCEV-01 -F-05 VERSIÓN: 3.0 FECHA: 15/07/2021

PÁGINA 4 DE 17

1. INTRODUCCIÓN.

La oportunidad que tienen las organizaciones, para poder anticiparse, identificar, reconocer, determinar, evaluar y controlar los Riesgos Laborales que puedan afectar la seguridad y la salud de los trabajadores independiente de su forma de contratación.

Pormedio de la Resolución 0312 de 2019 el ministerio de trabajo define los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, con el fin de que los empleadores o contratantes desarrollen un proceso lógico y por etapas, basado en el mejoramiento continuo para prevenir accidentes y enfermedades laborales y proteger y promover la salud de todos los trabajadores; participando activamente todos los actores del sistema, es una responsabilidad de la Alta Dirección, ya que deberán liderar y comprometerse con la aplicación y desarrollo de los Estándares Mínimos y diseño, ejecución y seguimiento del plan de trabajo anual, así como del cumplimiento en la ejecución de las auditorías internas y revisión por la alta dirección como mínimo una vez al año para identificar fallas y oportunidades de mejora.



INFORME DE AUDITORIA INTERNA

PCEV-01 -F-05 VERSIÓN: 3.0 FECHA: 15/07/2021 PÁGINA 5 DE 17

2. OBJETIVOS.

2.1. OBJETIVO GENERAL

Auditar y evaluar el desempeño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa CORPORACION AUTONOMA Y REGIONAL DEL CESAR (CORPOCESAR), por medio de la verificación del cumplimiento de los estándares mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, según los requisitos legales exigidos en la Resolución 0312 del 2019.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Realizar reunión de apertura con los responsables del Sistema de Gestiónintegrantes del COPASST, Control interno y coordinación de talento humano; sobre los principales requisitos y demás aspectosde interés para la organización, para sustentar en la auditoria.
- Elaborar informe de auditoría.
- Elaborar plan de acción y mejoramiento.

3. ALCANCE DE LA AUDITORIA

La auditoría y evaluación se realiza por medio de la aplicación de los estándares mínimos establecidos en la Resolución 0312 de 2019 en el área de SG-SST, al igual que lo solicitado en el Decreto 1072 de 2015 frente al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR -CORPOCESAR.



INFORME DE AUDITORIA INTERNA

PCEV-01 -F-05 VERSIÓN: 3.0 FECHA: 15/07/2021 PÁGINA 6 DE 17

4. IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

Razón social de la empresa cliente: Corporación Autónoma Regional del Cesar
 CORPOCESAR.

• Nit: 892301483-2

Clase de Riesgo: I, II, IIIMunicipio: Valledupar, Cesar

Nombre y cargo de la persona contacto: DELYS GAMEZ DAZA

• Teléfono: 3168293469

5. METODOLOGÍA

La metodología que se ejecutó para realizar la auditoría a la Corporación Autónoma Regional del Cesar -CORPOCESAR, se establece en las siguientes etapas:

ETAPA I: Reconocimiento de la empresa.

Se desarrolló reunión de apertura de la auditoria, de manera virtual en compañía del responsable del SG-SST, donde se retroalimentó sobre lo necesario de conocer sobre los trabajadores independientes de forma de contratación, nivel del riesgo, número de trabajadores, instalaciones, operaciones de la empresa, procesos, cargos y perfiles de los cargos.

ETAPA II: Desarrollo de la misma con apoyo de la herramienta en Excel de la Resolución 0312 de 2019.

Se establecieron los aspectos a revisar en el avance en el ciclo PHVA de la empresa entre los cuales, se contemplaron el planear, Hacer, Verificar y Actuar. Teniendo en cuenta el avance por capítulos así, ítem por ítem según las preguntas de la herramienta utilizada.

- Recursos (Capacitación en el Sistema de Gestión de Seguridad ySalud en el Trabajo)
- Gestión Integral del SG-SST
- Gestión de la Salud
- Gestión de peligros y riesgos
- Gestión de Amenazas
- Verificación del SG-SST
- Mejoramiento

ETAPA III: Recorrido por las instalaciones.

En la tercera etapa, se estableció realizar recorrido e inspección de las diferentes áreas de la empresa, junto con el responsable del sistema, se desarrolló recorrido por las instalaciones de la empresa, identificando por medio de la observación, lo verificado en la documentación y ejecución del SG-SST en el transcurso del año 2024.



PCEV-01 -F-05 VERSIÓN: 3.0 FECHA: 15/07/2021

PÁGINA 7 DE 17

INFORME DE AUDITORIA INTERNA

6. INFORME DIAGNÓSTICO

Se llevó a cabo la auditoria de verificación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para CORPOCESAR con la herramienta utilizada, para esto, fue el Formato Auto Evaluación Resolución 0312 de 2019.

Se resalta la documentación a la mano y al día en su ejecución correspondiente, mostrando el alto compromiso y excelente gestión del profesional de SST con licencia en seguridad y salud en el trabajo que lidera el SG SST en el año 2024, quien tendrá la responsabilidad de implementar las oportunidades de mejora, y cerrar los hallazgos encontrados en esta.

NIVEL DE LA EVALUACIÓN ES:
96, %
ACEPTABLE

El puntaje total obtenido durante la auditoria fue de 96 % / 100%. Se recomienda:

• Mantener la calificación y evidencias a disposición del Ministerio del Trabajo, e incluir en el Plan de Anual de Trabajo las mejoras que se establezcan de acuerdo con la evaluación.



PCEV-01 -F-05 VERSIÓN: 3.0 FECHA: 15/07/2021 PÁGINA 8 DE 17

7. HALLAZGOS DE AUDITORIA (NO CONFORMIDADES ENCONTRADAS)

NUMERAL	CICLO	NO CONFORMIDAD	ACCION	TIPO
1.2.2	PLANEAR	No Se evidencia Reinducción en su totalidad y No se evidencia evaluación de la misma, No se evidencia cobertura de la reinducción, No se evidencia seguimiento y medición para dar alcance a la reinducción y a su evaluación.	Realizar reinducción en SST a todo el personal y realizar su respectiva evaluación, para el año 2024.	С
2.10.1	PLANEAR	No se evidencia ejecución de evaluaciones de ningún contratista y proveedor de SST existente ni criterios de SST definidos.	Realizar las evaluaciones correspondientes a los contratistas y proveedores y definir criterios en SST para año 2024	С



PCEV-01 -F-05 VERSIÓN: 3.0 FECHA: 15/07/2021

PÁGINA 9 DE 17

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA AUDITORIA.

8.1. CONCLUSIONES

Se evidencia un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo con un nivel de evaluación **Aceptable**, en ejecución con respecto al número de sus trabajadores y nivel del riesgo, y con oportunidades de mejora, apuntando siempre a la mejora continua; mostrando con esto una excelente gestión en cuanto a la implementación y ejecución del plan del trabajo anual y a todos los programas del SG-SST para el año 2024.

Con todo esto evidenciando compromiso, responsabilidad y entrega del responsable con licencia y su equipo, y compromiso de la alta gerencia; arrojando un resultado de 96%, según la tabla de valores y criterios de evaluación de la Resolución 0312 de 2019, lo cual les exige realizar como acción: 1.Mantener la calificación y evidencias presentadas en la auditoria a disposición del ministerio de trabajo, e incluir en el plan anual de trabajo 2025 las recomendaciones y oportunidades de mejoras que se establezcan en esta auditoria; con la finalidad de mantener y trabajaren el mejoramiento continuo del mismo.

El siguiente resultado por ciclo:

CICLO	ESTÁNDAR	PESO PORCENTUAL	CALIFICACIONDE LA EMPRESA O CONTRATANTE
	RECURSOS (10%)	10	8
I. PLANEAR	GESTIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DELA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO (15%)	15	13
	GESTIÓN DE LA SALUD(20%)	20	20
II. HACER	GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS (30%)	30	30
	GESTIÓN DE AMENAZAS(10%)	10	10
III. VERIFICAR	VERIFICACIÓN DEL SG-SST(5%)	5	5
IV. ACTUAR	MEJORAMIENTO (10%)	10	10
	TOTALES	100	96%



PCEV-01 -F-05 VERSIÓN: 3.0

FECHA: 15/07/2021

PÁGINA 10 DE 17

Gráfico por Ciclo

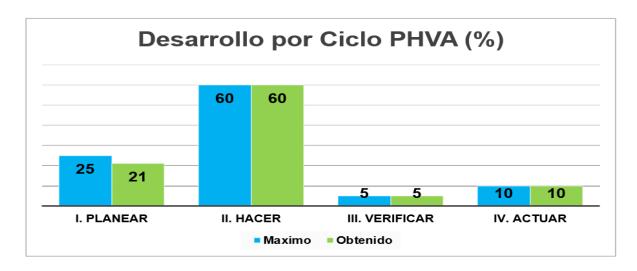
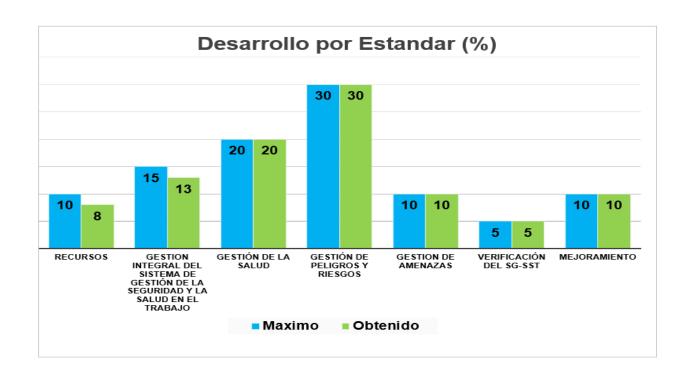


Gráfico por Estándar





SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL

INFORME DE AUDITORIA INTERNA

PCEV-01 -F-05 VERSIÓN: 3.0 FECHA: 15/07/2021 PÁGINA 11 DE 17

9. RECOMENDACIONES Y OPORTUNIDADES DE MEJORA

A continuación, recomendaciones y oportunidades para mejorar del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo:

- 1. Se recomienda mayor claridad en la medición del indicador de presupuesto, lo programado/ejecutado.
- 2. Dejar evidencia de la realización del seguimiento y verificación de afiliación y pago de aportes a contratistas.
- 3. Se recomienda incluir en la matriz de acciones correctivas seguimiento de los compromisos dejados en las reuniones del COPASST.
- 4. Se recomienda realizar el curso de 50 horas virtual con la totalidad de los integrantes del comité COPASST y del comité de convivencia laboral.
- 5. Crear y desarrollar estrategia para evaluar la efectividad de las capacitaciones en SSST.
- 6. Firmar la Autoevaluación de estándares por el responsable con licencia y representante legal y realizar seguimiento a cierre de plan de mejoramiento para ejecución en año 2024 y a plan de trabajo anual generado para año 2024.
- 7. Organizar el control de la documentación por medio del área de calidad en cuanto a la codificación y formatos repetidos Y en las carpetas de la estructura del SG-SST.
- 8. Evidenciar recomendaciones de acuerdo al Diagnostico de condiciones de salud de la IPS, de los exámenes médicos ocupacionales.
- 9. Realizar Exámenes Médicos Ocupacionales periódicos para el año 2024.
- 10. Gestionar arreglos de los baños pendientes de los mismos.
- 11. Se recomienda actualizar el formato de investigación donde se evidencié claridad en la metodología de investigación del accidente, firmarlas todas, y gestionar ejecución de las medidas de intervención propuestas en las mismas.
- 12. Generar plan de acción del informe y cerrar las recomendaciones de la ARL Positiva para las sustancias químicas de laboratorio.
- 13. Incluir Plan de mejoramiento del informe de medición de iluminación y ejecutar año 2024.
- 14. Realizar seguimiento al cierre de hallazgos de las inspecciones realizadas.
- 15. Se recomienda del plan de emergencia levantar plan de acción del informe dentro de www.corpocesar.gov.co



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL

INFORME DE AUDITORIA INTERNA

FECHA: 15/07/2021

PCEV-01 -F-05

VERSIÓN: 3.0

PÁGINA 12 DE 17

este lo de las señalizaciones y hacer seguimiento de cierre.

- 16. Levantar plan de acción del informe del simulacro, medición de iluminación 2024.
- 17. Realizar seguimiento al plan de acción e informe de la auditoria y realizar seguimiento al cierre de las no conformidades año 2024.
- 18. Realizar consolidado de las ACPM generadas en el SG SST con su respectivo tratamiento y cierre, documentar como acciones.

10. EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS







PCEV-01 -F-05 VERSIÓN: 3.0 FECHA: 15/07/2021 PÁGINA 13 DE 17



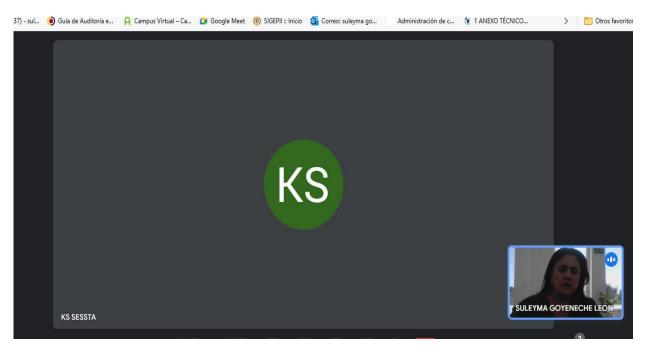


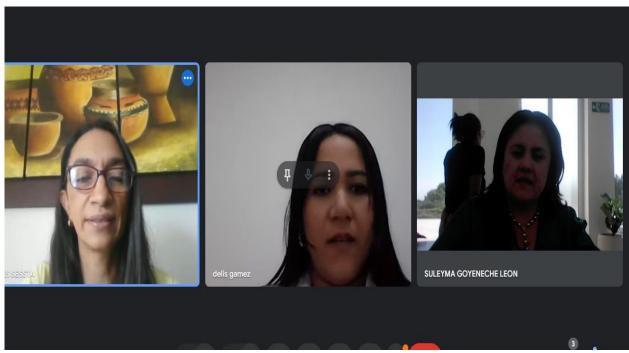


PCEV-01 -F-05 VERSIÓN: 3.0

FECHA: 15/07/2021

PÁGINA 14 DE 17





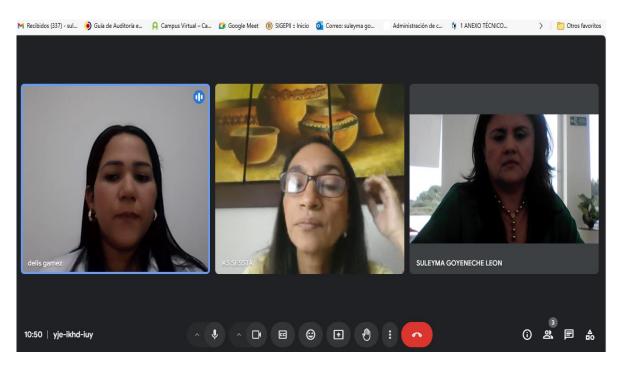


PCEV-01 -F-05 VERSIÓN: 3.0

FECHA: 15/07/2021

PÁGINA 15 DE 17

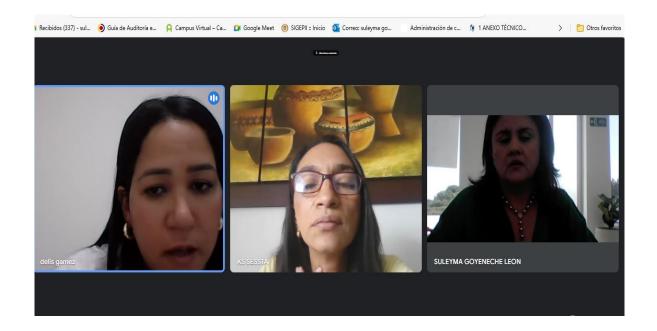


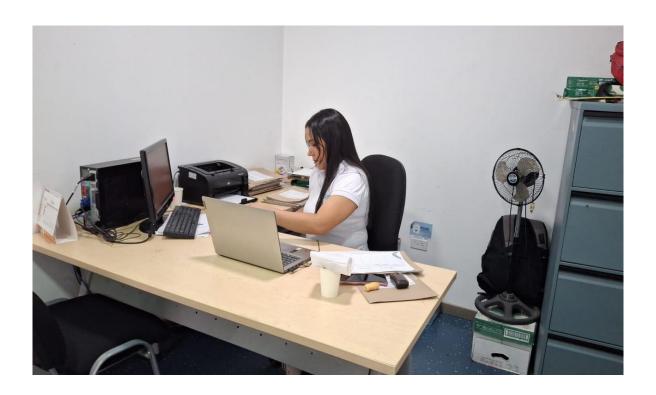




PCEV-01 -F-05 VERSIÓN: 3.0

FECHA: 15/07/2021 PÁGINA 16 DE 17

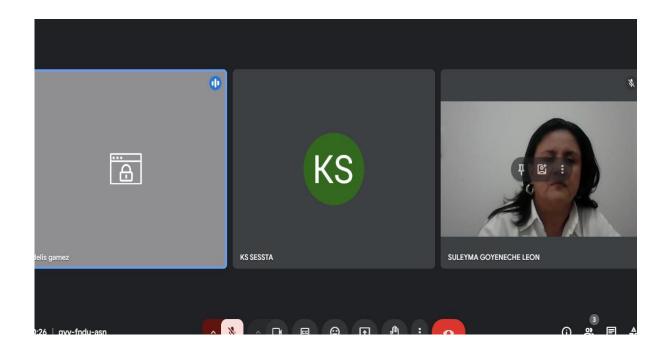






PCEV-01 -F-05 VERSIÓN: 3.0 FECHA: 15/07/2021

PÁGINA 17 DE 17



Para constancia se firma en Valledupar, Cesar a los 11 días del mes de diciembre del año 2024

APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA				
NOMBRE COMPLETO	RESPONSABILIDAD (CARGO)	FIRMA		
MAIRA LAURA RIOS MAESTRE	Subdirección Gral Administrativa y Financiera			
OMEY ARIZA VILLEGAS	Coordinador GIT para la Gestión del Talento Humano			
DELIS ISABEL GAMEZ DAZA	Prof. de Apoyo Esp. en SST			
KARINA A. SUAREZ VANEGAS	Esp. en Gerencia en Salud Ocupacional Auditor Ruc Auditor ISO 45001			
GUSTAVO AMARÍS GARCIA	Jefe Oficina de Control Interno			
SULEYMA GOYENECHE LEÓN	Coord. de Auditoría Interna OCI			